

ANEXO

Código	Decreto	ANEXO I Artículos	Incisos	Tema de infracción	Descripción	UF Mín.	UF Máx.	% Desc.
401	DEC. 437/11	1		CONDICIONES DE SEGURIDAD	PUBLICIDAD LAUDATORIA DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LEY TRANSITO.	1500	5000	50
901	DEC. 437/11	2		LICENCIA DE CONducir	CONducir SIN TENER CUMPLIDA LA EDAD REGLAMENTARIA.	100	300	50
601	DEC. 437/11	3		ESCUELA DE CONDUCTORES	ENSEÑAR LA CONDUCCION VEHICULOS SIN CUMPLIR REQUISITOS EXIGIDOS.	1500	5000	50
505	DEC. 437/11	4		LICENCIA DE CONducir	CIRCULAR CON LICENCIA DE CONducir VENCIDA.	100	300	50
339	DEC. 437/11	5		CIRCULACIÓN	CIRCULAR SIN DISTINTIVO DE PRINCIPIANTE.	50	100	50
328	DEC. 437/11	6		CIRCULACIÓN	CONducir VEHICULO SIN ANTEOJOS O SIMILAR CUANDO LA LICENCIA INDIQUE SU OBLIGACION DE USO.	100	300	50
506	DEC. 437/11	7		LICENCIA DE CONducir	CIRCULAR CON LICENCIA CADUCA.	50	100	50
910	DEC. 437/11	8		LICENCIA DE CONducir	CONducir CON LICENCIA SUSPENDIDA POR INEPTITUD.	150	500	50
801	DEC. 437/11	9		INFRAESTRUCTURA VIAL	REALIZAR OBRAS EN VIA PUBLICA SIN RESPETAR NORMAS DE SEGURIDAD.	1500	5000	50
802	DEC. 437/11	9		INFRAESTRUCTURA VIAL	INCUMPLIMIENTO NORMAS DE SISTEMAS AUXILIO O EMERGENCIAS.	1500	5000	50
803	DEC. 437/11	10		INFRAESTRUCTURA VIAL	SEÑALIZAR INCORRECTAMENTE LA VIA PUBLICA.	1500	5000	50
804	DEC. 437/11	11		INFRAESTRUCTURA VIAL	REALIZAR OBRAS EN VIA PUBLICA SIN AUTORIZACION.	1500	5000	50

805	DEC. 437/11	11		INFRAESTRUCTURA VIAL	NO SEÑALIZAR DESVIOS O REPARACIONES EN PLAZOS CONVENIDOS.	1500	5000	50
806	DEC. 437/11	12		INFRAESTRUCTURA VIAL	NO DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESTRICCIONES AL DOMINIO ESTABLECIDO	1500	5000	50
402	DEC. 437/11	13		CONDICIONES DE SEGURIDAD	PUBLICIDAD IRREGULAR EN VIA PUBLICA.	1500	5000	50
807	DEC. 437/11	14		INFRAESTRUCTURA VIAL	CONSTRUIR EN ZONA DE CAMINO SIN AUTORIZACION.	1500	5000	50
403	DEC. 437/11	15		CIRCULACIÓN	LIBRAR VEHICULO AL TRANSITO SIN SEGURIDAD MINIMA.	5000	20000	50
425	DEC. 437/11	16		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CIRCULAR EN BICICLETA SIN CONTAR CON ELEMENTOS RETROREFLECTIVOS.	50	100	50
423	DEC. 437/11	17		CONDICIONES DE SEGURIDAD	LIBRAR TRANSPORTE AL TRANSITO SIN LUCES REGLAMENTARIAS.	5000	20000	50
1305	DEC. 437/11	18		RTO	CIRCULAR SIN TENER APROBADA LA REVISION TECNICA PERIODICA OBLIGATORIA.	100	300	50
426	DEC. 437/11	18		CONDICIONES DE SEGURIDAD	POR HABER MODIFICADO LAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD DEL VEHICULO.	100	300	50
1304	DEC. 437/11	19		RTO	TALLER DE REVISION TECNICA OBLIGATORIA SIN HABILITACION O INCUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	1500	5000	50
1201	DEC. 437/11	20		PRIORIDAD	NO RESPETAR ORDEN DE PRIORIDAD NORMATIVO EXIGIDO.	150	500	50
405	DEC. 437/11	21		DOCUMENTACIÓN	NO EXHIBIR LA DOCUMENTACION EXIGIBLE.	100	300	50

1602	DEC. 437/11	22		VÍA PÚBLICA	NO TRANSITAR LOS PEATONES POR LA ACERA Y EN LAS INTERSECCIONES POR LA SENDA PEATONAL.	50	100	50
1206	DEC. 437/11	23		PRIORIDAD	EN ZONA RURAL, A LOS PEATONES POR CRUZAR LA CALZADA, SIN RESPETAR LA PRIORIDAD DE LOS VEHICULOS.	50	100	50
1603	DEC. 437/11	23		VÍA PÚBLICA	NO TRANSITAR LOS PEATONES POR LA BANQUINA EN SENTIDO CONTRARIO AL TRANSITO DEL CARRIL ADYACENTE.	50	100	50
303	DEC. 437/11	24		CIRCULACIÓN	CIRCULAR SIN PREVENCION.	100	300	50
905	DEC. 437/11	25		LICENCIA DE CONDUCIR	CONDUCIR SIN ESTAR HABILITADO PARA ESE TIPO DE VEHICULO.	100	300	50
907	DEC. 437/11	25		LICENCIA DE CONDUCIR	CONDUCIR SIN PORTAR LA LICENCIA ESTANDO HABILITADO.	50	100	50
507	DEC. 437/11	26		DOCUMENTACIÓN	CIRCULAR SIN PORTAR CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO.	50	100	50
503	DEC. 437/11	27		DOCUMENTACIÓN	CIRCULAR SIN PORTAR EL COMPROBANTE DEL SEGURO EN VIGENCIA.	50	100	50
1101	DEC. 437/11	28		PATENTE	CIRCULAR SIN PATENTE.	50	100	50
406	DEC. 437/11	29		CONDICIONES DE SEGURIDAD	NO PORTAR MATAFUEGOS Y BALIZAS REGLAMENTARIOS.	50	100	50
407	DEC. 437/11	30		CONDICIONES DE SEGURIDAD	MAS OCUPANTES DE LOS PERMITIDOS O CHICOS ADELANTE.	150	500	50
408	DEC. 437/11	31		CONDICIONES DE SEGURIDAD	SIN RELACION VEHICULO Y LO QUE TRANSPORTA CON LA VIA TRANSITADA.	150	500	50

409	DEC. 437/11	32		CONDICIONES DE SEGURIDAD	SISTEMAS DE SEGURIDAD EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	150	500	50
410	DEC. 437/11	33	1	CONDICIONES DE SEGURIDAD	SIN CASCO CONDUCTOR Y/O ACOMPAÑANTE (MOTOS).	150	500	50
411	DEC. 437/11	33	2	CONDICIONES DE SEGURIDAD	SIN PARABRISAS Y SIN ANTEOJOS CONDUCTOR (MOTOS),	150	500	50
412	DEC. 437/11	34		CONDICIONES DE SEGURIDAD	NO USAR CINTURON DE SEGURIDAD.	100	300	50
427	DEC. 437/11	35		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CIRCULAR EN BICICLETAS SIN CONTAR CON CASCO PROTECTOR; SIN CONTAR CON LUCES Y SEÑALIZACION REFLECTIVA.	50	100	50
1207	DEC. 437/11	36		PRIORIDAD	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO A QUIEN CRUZA DESDE SU DERECHA.	150	500	50
1208	DEC. 437/11	37		PRIORIDAD	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE LOS VEHICULOS FERROVIARIOS.	150	500	50
1209	DEC. 437/11	38		PRIORIDAD	NO CEDER EL PASO A LOS VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DE URGENCIA.	150	500	50
1210	DEC. 437/11	39		PRIORIDAD	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO O NO DETENER LA MARCHA CUANDO SE INGRESA O CRUZA A UNA SEMIAUTOPISTA.	150	500	50
1211	DEC. 437/11	40		PRIORIDAD	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE LOS PEATONES EN LAS SENDAS PEATONALES O ZONAS PELIGROSAS.	150	500	50
304	DEC. 437/11	41		CIRCULACIÓN	NO RESPETAR SEÑALES EN GIROS Y ROTONDAS.	150	500	50
1212	DEC. 437/11	42		PRIORIDAD	NO RESPETAR LA PRIORIDAD CUANDO SE DESEMBOQUE	150	500	50

					DESDE UNA VIA DE TIERRA A UNA PAVIMENTADA.			
329	DEC. 437/11	43		CIRCULACIÓN	NO CEDER EL PASO AL VEHICULO QUE SALE DEL PASO A NIVEL.	150	500	50
1203	DEC. 437/11	44		PRIORIDAD	NO RETROCEDER EL CONDUCTOR QUE DESCIENDE CUESTAS ESTRECHAS.	150	500	50
102	DEC. 437/11	45		ADELANTAMIENTO	POR SOBREPASAR SIN CONSTATAR QUE A SU IZQUIERDA LA VIA ESTE LIBRE.	100	300	50
103	DEC. 437/11	46		ADELANTAMIENTO	POR SOBREPASAR SIN TENER LA VISIBILIDAD SUFICIENTE Y/O INICIAR LA MANIOBRA SI SE APROXIMA A UNA ENCRUCIJADA, CURVA, PUENTE, CIMA DE LA VIA O LUGAR PELIGROSO.	200	1000	50
104	DEC. 437/11	47		ADELANTAMIENTO	POR SOBREPASAR SIN ADVERTIR INTENCION DE SOBREPASARLO.	150	500	50
105	DEC. 437/11	48		ADELANTAMIENTO	POR SOBREPASAR SIN EFECTUAR EL SOBREPASO RAPIDAMENTE.	150	500	50
62	DEC. 437/11	48	T	CIRCULACIÓN	POR TRANSPORTAR CUALQUIER CARGA O ELEMENTO QUE PERTURBE LA VISIBILIDAD, AFECTE PELIGROSAMENTE LAS CONDICIONES AERODINÁMICAS DEL VEHÍCULO, OCULTE LUCES O INDICADORES O SOBRESALGA DE LOS LÍMITES PERMITIDOS	300	1000	50
106	DEC. 437/11	49		ADELANTAMIENTO	EL VEHICULO SOBREPASADO POR NO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA POSIBILITARLO.	150	500	50
107	DEC. 437/11	50		ADELANTAMIENTO	POR ADELANTAR, AL VEHICULO PRECEDENTE,	100	300	50

					CUANDO ESTE INDICANDO LA INCONVENIENCIA DEL ADELANTAMIENTO.			
108	DEC. 437/11	51		ADELANTAMIENTO	POR NO FACILITAR, LOS CAMIONES Y MAQUINARIAS ESPECIALES, EL ADELANTAMIENTO EN CAMINOS ANGOSTOS.	50	100	50
101	DEC. 437/11	52		ADELANTAMIENTO	POR ADELANTARSE POR LA DERECHA, SALVO EXCEPCIONES.	100	300	50
330	DEC. 437/11	53		CIRCULACIÓN	POR NO RESPETAR LA SEÑALIZACION Y LAS REGLAS PERTINENTES A LA CIRCULACION EN GIROS ROTONDAS, PROHIBIDO RETOMAR O GIRO EN U.	100	300	50
331	DEC. 437/11	54		CIRCULACIÓN	POR NO ADVERTIR LA MANIOBRA AL REALIZAR UN GIRO.	100	300	50
1213	DEC. 437/11	55		PRIORIDAD	POR NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DEL QUE CIRCULA POR ROTONDA.	100	300	50
1204	DEC. 437/11	56		PRIORIDAD	NO RESPETAR SEMAFOROS.	100	300	50
1205	DEC. 437/11	57		PRIORIDAD	POR NO DETENERSE CON LUZ ROJA, DEBERÁ SER ANTES DE LA SENDA PEATONAL O DE LA LÍNEA MARCADA A TAL EFECTO.	150	500	50
1214	DEC. 437/11	58		PRIORIDAD	POR CRUZAR LA CALZADA CUANDO EL SEMAFORO PEATONAL NO INDIQUE LUZ VERDE O BLANCA HABILITANTE.	50	100	50
305	DEC. 437/11	59		CIRCULACIÓN	OBSTRUIR EL TRANSITO TRANSVERSAL.	50	100	50

306	DEC. 437/11	60		CIRCULACIÓN	GIRO A IZQUIERDA CON SEMAFORO SIN SEÑAL QUE LO PERMITA.	100	300	50
307	DEC. 437/11	61		CIRCULACIÓN	NO RESPETAR REGLAS CIRCULACION PARA VIAS MULTICARRILES.	150	500	50
332	DEC. 437/11	62		CIRCULACIÓN	POR CIRCULAR POR AUTOPISTAS EN EL CARRIL EXTREMO IZQUIERDO SIN SER UTILIZADO PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA MAXIMA VELOCIDAD ADMITIDA POR LA VÍA Y PARA MANIOBRAS DE ADELANTAMIENTO.	100	300	50
333	DEC. 437/11	63		CIRCULACIÓN	POR CIRCULAR EN AUTOPISTAS Y SEMIAUTOPISTAS PEATONES, VEHICULOS PROPULSADOS POR EL CONDUCTOR, VEHICULOS DE TRACCION A SANGRE, CICLOMOTORES Y MAQUINARIA ESPECIAL.	100	300	50
334	DEC. 437/11	64		CIRCULACIÓN	POR ESTACIONAR O DETENERSE, EN AUTOPISTAS Y SEMIAUTOPISTAS, PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS, O PARA EFECTUAR CARGA Y DESCARGA DE MERCADERIAS.	100	300	50
335	DEC. 437/11	65		CIRCULACIÓN	POR CIRCULAR EN AUTOPISTAS Y SEMIAUTOPISTAS REMOLCANDO VEHICULOS ACCIDENTADOS, O CON DESPERFECTOS MECANICOS, MAS ALLA DE LA PRIMERA SALIDA DE LA AUTOPISTA.	100	300	50
309	DEC. 437/11	66		CONDICIONES DE SEGURIDAD	NO RESPETAR REGLA USO DE LUCES.	100	300	50

201	DEC. 437/11	67	2	ALCOHOLEMIA	CONducir con mas de 0,5 GRAMOS DE ALCOHOL POR LITRO DE SANGRE.	200	1000	50
203	DEC. 437/11	67	3	ALCOHOLEMIA	CONducir con mas de 0,2 GRAMOS DE ALCOHOL POR LITRO DE SANGRE (MOTOS).	200	1000	50
204	DEC. 437/11	67	4	ALCOHOLEMIA	CONducir con mas de 0 GRAMOS DE ALCOHOL POR LITRO DE SANGRE (PROFESIONALES).	200	1000	50
205	DEC. 437/11	67	5	ESTUPEFACIENTES O MEDICAMENTOS	CONducir BAJO EFECTOS ESTUPEFACIENTES O MEDICAMENTOS.	200	1000	50
48	DEC. 437/11	67		ALCOHOLEMIA	CONducir con mas de 0 GRAMOS DE ALCOHOL POR LITRO DE SANGRE	200	1000	50
908	DEC. 437/11	67	1	LICENCIA DE CONducir	CONducir con ALTERACIONES PSICOFISICAS QUE NO FIGUREN EN LICENCIA.	100	300	50
909	DEC. 437/11	68		LICENCIA DE CONducir	CEDER LA CONduccion A PERSONAS NO HABILITADAS PARA ELLO.	100	300	50
310	DEC. 437/11	69		CIRCULACIÓN	CIRCULAR A CONTRAMANO.	200	1000	50
311	DEC. 437/11	70		CIRCULACIÓN	REALIZAR MANIOBRAS INTEMPESTIVAS.	100	300	50
312	DEC. 437/11	71		CIRCULACIÓN	MENOR 18 AÑOS EN CICLOMOTOR EN ZONA CENTRICA.	50	100	50
313	DEC. 437/11	72		CIRCULACIÓN	OBSTRUIR EL PASO DE PEATONES U OTROS VEHICULOS EN BOCACALLE.	50	100	50
314	DEC. 437/11	73		CIRCULACIÓN	NO RESPETAR DISTANCIA SEGURIDAD DE 2 SEGUNDOS ENTRE VEHICULOS.	150	500	50

315	DEC. 437/11	74		CIRCULACIÓN	CIRCULAR MARCHA ATRAS.	50	100	50
316	DEC. 437/11	75		CIRCULACIÓN	DETENCION IRREGULAR SOBRE CALZADA O BANQUINA.	50	100	50
317	DEC. 437/11	76		CIRCULACIÓN	IMPRUDENCIA EN CURVAS, ENCRUCIJADAS O EN ZONAS PELIGROSAS.	150	500	50
318	DEC. 437/11	77		CIRCULACIÓN	CRUCE O DETENCION INDEBIDA EN PASO A NIVEL.	150	500	50
413	DEC. 437/11	78		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CIRCULAR CON CUBIERTAS EN MAL ESTADO.	100	300	50
414	DEC. 437/11	79		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ASIRSE A UN VEHICULO O ENFILARSE SIN CUIDADO.	100	300	50
319	DEC. 437/11	80		CIRCULACIÓN	TRANSITAR A DISTANCIA MENOR A 100 MT. ENTRE TRANSPORTES.	100	300	50
415	DEC. 437/11	81		CONDICIONES DE SEGURIDAD	REMOLCAR A OTRO VEHICULO SIN CONTAR CON LA HABILITACION.	100	300	50
416	DEC. 437/11	82		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CIRCULAR CON MAS DE UN ACOPLADO.	150	500	50
320	DEC. 437/11	83		CIRCULACIÓN	TRANSPORTAR CUALQUIER TIPO CARGA SIN VEHICULOS.	100	300	50
321	DEC. 437/11	84		CIRCULACIÓN	TRANSPORTAR CARGA QUE OCULTE LUCES O SOBRESALGA LOS LIMITES.	150	500	50
417	DEC. 437/11	85		CONDICIONES DE SEGURIDAD	REPARACIONES EN ZONAS URBANAS EN CUALQUIER TIPO DE VEHICULO.	50	100	50
418	DEC. 437/11	86		CONDICIONES DE SEGURIDAD	DEJAR ANIMALES SUELTOS Y ARREAR HACIENDA.	100	300	50
419	DEC. 437/11	87		CONDICIONES DE SEGURIDAD	ESTORBAR U OBSTACULIZAR CALZADAS O BANQUINAS.	100	300	50
420	DEC. 437/11	88		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CIRCULAR CON RODAMIENTO IRREGULAR.	100	300	50

322	DEC. 437/11	89		CIRCULACIÓN	USAR BOCINA IRREGULARMENTE Y TENER BOCINA/SIRENA NO AUTORIZADA.	50	100	50
421	DEC. 437/11	90		CONDICIONES DE SEGURIDAD	EXCESO DE EMISION DE CONTAMINANTES Y RUIDOS.	150	500	50
323	DEC. 437/11	91		CIRCULACIÓN	USAR DISPOSITIVOS QUE DISTRAEN (AURICULARES/CELULAR/ETC.)	150	500	50
422	DEC. 437/11	92		CONDICIONES DE SEGURIDAD	CIRCULAR VEHICULOS CON DEFENSAS IRREGULARES.	50	100	50
701	DEC. 437/11	93		ESTACIONAMIENTO	MAL ESTACIONAMIENTO.	50	100	50
702	DEC. 437/11	94		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR AFECTANDO LA SEGURIDAD DEL TRANSITO.	100	300	50
703	DEC. 437/11	95		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR EN ESQUINAS Y EN CUALQUIER LUGAR PELIGROSO.	50	100	50
704	DEC. 437/11	96		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR SOBRE SENDA PEATONAL O DETENCION VOLUNTARIA.	50	100	50
705	DEC. 437/11	97		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR FRENTE A HOSPITALES, ESCUELAS, OTROS SERV. PUBLICOS.	50	100	50
706	DEC. 437/11	98		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR FRENTE A CINES, TEATRO Y SIMILARES.	50	100	50
707	DEC. 437/11	99		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR EN GARAJES, ESTACIONAMIENTOS.	50	100	50
708	DEC. 437/11	100		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR POR MAS DE 5 DIAS O LAPSO FIJADO POR AUTORIDAD LOCAL.	50	100	50
709	DEC. 437/11	101		ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR SIN PERMISO OMNIBUS U OTRO EN ZONA URBANA.	50	100	50
710	DEC. 437/11	102		ESTACIONAMIENTO	POR ESTACIONAR EN ESPACIOS RESERVADOS PARA VEHICULOS DETERMINADOS	50	100	50

					DONDE CONSTE LA PERTINENTE DELIMITACION Y SEÑALAMIENTO.			
336	DEC. 437/11	103		CIRCULACIÓN	POR CIRCULAR A UNA VELOCIDAD QUE NO CORRESPONDA A LAS CONDICIONES DEL ESTADO DEL VEHICULO, CARGA, VISIBILIDAD, CONDICIONES DE LA VIA, DEL TIEMPO Y DENSIDAD DEL TRANSITO	100	300	50
1404	DEC. 437/11	104	P.1	VELOCIDAD	EXCESO DE VELOCIDAD ENTRE EL 10% Y EL 30% DEL MÁXIMO PERMITIDO.	150	1000	50
1405	DEC. 437/11	104	P.2	VELOCIDAD	EXCESO DE VELOCIDAD SUPERIOR AL 30% DEL MÁXIMO PERMITIDO.	150	1000	50
1501	DEC. 437/11	104		VELOCIDAD	POR NO RESPETAR LOS LÍMITES REGLAMENTARIOS DE VELOCIDAD PREVISTOS.	150	1000	50
1403	DEC. 437/11	105		TRANSPORTE	EXCESO DE CARGA SIN CONTAR CON PERMISO.	5000	20000	50
428	DEC. 437/11	105		CONDICIONES DE SEGURIDAD	POR VIOLAR Y/O ADULTERAR LOS ELEMENTOS DE CONTROL DEL REGISTRO DE OPERACIONES DEL VEHICULO.	5000	20000	50
337	DEC. 437/11	106		CIRCULACIÓN	POR LLEVAR LAS PUERTAS ABIERTAS EN VEHICULOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO, O PERMITIR QUE LOS PASAJEROS SAQUEN LOS BRAZOS O PARTES DEL CUERPO FUERA DE LOS MISMOS.	150	500	50
1402	DEC. 437/11	107		TRANSPORTE	TRANSPORTAR ESCOLARES O MENORES DE 14 AÑOS EN INFRACCION.	300	1000	50
338	DEC. 437/11	108		CIRCULACIÓN	POR NO ADVERTIR DEBIDAMENTE LA DETENCION DE UN VEHICULO CON LA	100	300	50

					SEÑALIZACION CORRESPONDIENTE.			
1601	DEC. 437/11	109		VÍA PÚBLICA	USO VIA PUBLICA PARA FINES EXTRAÑOS AL TRANSITO SIN AUTORIZACION.	150	500	50
324	DEC. 437/11	110		CIRCULACIÓN	CIRCULAR VEHICULO DE EMERGENCIA EN INFRACCION.	150	500	50
1001	DEC. 437/11	111		MAQUINARIA ESPECIAL	CIRCULAR CON MAQUINARIA ESPECIAL EN INFRACCION.	150	500	50
325	DEC. 437/11	112		CIRCULACIÓN	USAR FRANQUICIAS DE TRANSITO INDEBIDAMENTE.	100	300	50
327	DEC. 437/11	113		CIRCULACIÓN	NO CUMPLIR CON OBLIGACIONES P/PARTICIPES ANTE ACCIDENTE TRANSITO.	200	1000	50
504	DEC. 437/11	114		DOCUMENTACIÓN	SIN COBERTURA DE SEGURO VIGENTE.	100	300	50
208	DEC. 437/11	115		ALCOHOLEMIA	NEGARSE A REALIZAR LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA.	300	1000	50
1605	DEC. 437/11	116	BIS	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LA INHIBICIÓN, ADULTERACIÓN, O MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ORIGINALES...	150	500	50
1606	DEC. 437/11	116	QUATER	CIRCULACIÓN	POR FALTA DE PAGO DEL PEAJE O CONTRAPRESTACIÓN POR TRÁNSITO	100	300	50
326	DEC. 437/11	116		CIRCULACIÓN	NO RESPONDER PEDIDO DE INDIVIDUALIZACION EN TERMINO.	1500	5000	0
902	DEC. 437/11	117		LICENCIA DE CONducir	CONducir ESTANDO INHABILITADO O CON LA HABILITACION SUSPENDIDA.	300	1000	50
1604	DEC. 437/11	118		VÍA PÚBLICA	POR PARTICIPAR U ORGANIZAR COMPETENCIAS NO AUTORIZADAS DE DESTREZA O VELOCIDAD CON AUTOMOTORES.	300	1000	50



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Referencia: EX-2026-55940340-APN-DGA#ANSV - ANEXO. Códigos Unívocos de Infracciones

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.